



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 27 de julio de 2017

VISTO

Que el Lic. Nicolás JARES (legajo 47.398) desempeña el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, según Res. Decanal 408/15; y

CONSIDERANDO

Que la designación del Lic. JARES caduca el 31 de julio de 2017 debido a la renovación de Decano y Vicedecano de la Facultad;

Que es necesario mantener un buen funcionamiento de esta Secretaría, teniendo en cuenta las tareas a desarrollar;

Que el Lic. Nicolás JARES, ha aceptado continuar desempeñado las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del día 1 de agosto de 2017 al Lic. Nicolás JARES (legajo 47398), como Secretario de Asuntos Estudiantiles de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 394/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF